

INSTRUCCIONES GENERALES DE MATRÍCULA 2010

WEB DE LOS CURSOS www.ucm.es/info/cv

BECARIOS (SÓLO PARA TALLERES, CURSOS Y ENCUENTROS)

La beca da derecho a alojamiento en régimen de pensión completa en habitación doble compartida, debiendo abonar el becario, en todo caso, los gastos de matrícula. El plazo de solicitud finaliza el **28 de mayo, pudiendo hacer su inscripción en la Secretaría de Alumnos o a través de la página web de los Cursos de Verano.**

Requisitos:

- 1.- Solicitud dirigida al Director de los Cursos, especificando el curso o encuentro para el que se solicita la beca (c/ Donoso Cortés, 63, 28015 Madrid). Sólo es posible realizar 3 solicitudes de beca.
- 2.- Justificantes acreditativos de la condición de estudiante, desempleado, jubilado o personal de la Universidad Complutense (carné de estudiante, tarjeta de desempleo, etc.).
- 3.- Una vez notificada la concesión de la beca, los beneficiarios deberán abonar en concepto de matrícula la cantidad que corresponda según tarifa, en el plazo de 5 días hábiles desde la recepción de la comunicación y entregar una copia del resguardo bancario del pago en el mismo plazo mediante correo, fax, e-mail. En caso contrario se entenderá que se renuncia a la beca. Dicho importe será ingresado en la cuenta de los Cursos de Verano. La renuncia a la beca deberá ser comunicada al menos quince días antes del inicio del curso/encuentro, por correo o fax, a la Secretaría de Alumnos. De no ser así, la Fundación General devolverá únicamente el 25 por ciento del importe de la matrícula.
- 4.- Los becarios deberán presentar en la Secretaría de Alumnos de El Escorial el original del resguardo bancario de la transferencia o ingreso efectuado en concepto de matrícula y la carta o correo electrónico que recibirá de concesión de beca. Asimismo, deberán acreditar su identidad mediante la presentación del DNI.

Alojamiento:

Los alumnos becarios serán alojados en habitaciones dobles compartidas en cualquier de las sedes.

RESIDENTES (SÓLO PARA CURSOS Y ENCUENTROS)

Esta modalidad incluye la matrícula y el alojamiento en cualquiera de las sedes que los Cursos de Verano tienen en El Escorial, en habitaciones individuales y en régimen de pensión completa.

Requisitos:

- 1.- El importe de la residencia y de la matrícula figura en el cuadro de tarifas. Se elegirá la que corresponda a cada solicitante.
- 2.- Para reservar la plaza se deberá ingresar obligatoriamente el pago completo del importe señalado en el plazo de 3 días hábiles en la cuenta de los Cursos de Verano, y justificar dicho ingreso mediante fotocopia del resguardo bancario acompañado de la instancia dirigida a la Secretaría de los Cursos, por medio de correo, fax, e-mail. Transcurrido ese plazo se desestimarán todas las solicitudes que no hayan sido acompañadas por la copia del justificante de pago del importe del curso. La fecha límite de reserva de plaza es el **7 de junio**, pudiendo hacer ésta en la Secretaría de Alumnos o a través de la página web. Todas las solicitudes recibidas con posterioridad a dicha fecha sólo serán aceptadas en el caso de que existan plazas libres en cualquiera de nuestras sedes.
- 3.- Dado que el número de plazas de alojamiento es limitado, éstas se adjudicarán por orden de recepción de instancias. Se comunicará por carta o correo electrónico la concesión o denegación de la solicitud. A quienes no obtengan plaza, se les reintegrará el importe abonado.
- 4.- Los residentes deberán presentar en la Secretaría de Alumnos de El Escorial el original del resguardo bancario de la transferencia o ingreso efectuado (total del importe de matrícula). Asimismo, deberán acreditarse mediante la presentación del DNI.
- 5.- La renuncia a la plaza de residente concedida deberá ser comunicada al menos 15 días antes del comienzo del curso/encuentro, por correo o fax, a la Secretaría de Alumnos. En caso contrario, la Fundación General devolverá únicamente el 25 por ciento del importe total.

Alojamiento:

Los alumnos residentes serán alojados en habitaciones individuales, en las sedes de San Lorenzo de El Escorial o en cualquier otra que la Organización disponga en su momento. La sede y el tipo de habitación se comunicarán oportunamente a los alumnos a su llegada a la Secretaría de Alumnos de El Escorial, no estando permitido ningún cambio en las condiciones del alojamiento.

OYENTES (CURSOS, ENCUENTROS)

Quienes deseen matricularse como oyentes en cursos o encuentros, formalizarán su inscripción en la Secretaría de Alumnos hasta el **30 de junio**, o también a través de la web y para las plazas disponibles se podrá formalizar la matrícula en la Secretaría de Alumnos de El Escorial hasta el día del inicio de la actividad correspondiente.

Requisitos:

- 1.- Complimentar la solicitud de los Cursos especificando el curso o encuentro en el que desee participar.

2.- Abonar la cantidad correspondiente, según la tabla de tarifas, en el plazo de 3 días hábiles desde la presentación de la solicitud junto con la copia del resguardo bancario mediante correo, fax, e-mail. Transcurrido ese plazo se desestimarán todas las solicitudes que no hayan sido acompañadas por el justificante de pago del importe del curso.

3.- El primer día del curso, los solicitantes deberán presentar en la Secretaría de Alumnos de El Escorial, el original del resguardo bancario de la transferencia o ingreso, especificando el curso en el que desean inscribirse.

4.- Los ingresos deberán efectuarse en la cuenta de Cursos de Verano. La renuncia a la plaza de oyente concedida deberá ser comunicada al menos 15 días antes del comienzo del curso/encuentro por correo o fax, a la Secretaría de Alumnos. En caso contrario, la Fundación General devolverá únicamente el 25 por ciento del importe de la matrícula.

Dada la limitación de plazas, la selección se realizará atendiendo el orden de solicitud.

PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES

Secretaría de los Cursos de Verano:

- Calle Donoso Cortés, 63, pl. Baja. 28015 Madrid. Teléfonos: 913948408 / 913946480 y 913946481. Fax: 913948407. cursovera@rect.ucm.es. Horario: de lunes a viernes: de 9.00 a 15.00 horas; y martes y jueves de 16.30 a 18.30 horas. Esta oficina permanecerá abierta hasta el 30 de junio.

- A partir del 5 de julio se instalará en San Lorenzo de El Escorial, Euroforum Infantes, Calle del Rey 38. Teléfonos: 918967067, 918966706 y 918967199.

CUENTA DE LOS CURSOS DE VERANO

Los ingresos se harán en cualquier oficina del Banco Santander con los siguientes datos: Fundación General UCM (Cursos de Verano), nº de cuenta: 0049-2196-06-2514438530. A excepción del Curso del Museo del Prado (Banco Santander: 0049-0271-31-2911164657)

No se emitirán facturas de los ingresos por matrícula una vez se haya cerrado el ejercicio económico al que corresponda. Una vez comenzado el curso no se devolverá el importe del mismo que no se haya solicitado en los plazos y términos correspondientes.

CRÉDITOS

1.- Según acuerdo de Junta de Gobierno de la UCM de 21 de julio de 1999, los Cursos de Verano de la UCM tendrán reconocimiento de créditos de libre elección (2 créditos para los cursos de 5 días y 1 crédito para los encuentros de 2/3 días) **para aquellos alumnos de la Universidad Complutense de Madrid de 1º o 2º ciclo** que lo soliciten, cumplan los requisitos de asistencia y elaboren una breve memoria aprobada y certificada por los responsables de los Cursos, que deberá entregarse en los quince días siguientes a la finalización del curso/encuentro.

2.- Los cursos y talleres marcados con * tienen el reconocimiento del Ministerio de Educación con 3 créditos y los encuentros (2/3 días) han sido reconocidos por el citado Ministerio con 1,5 créditos, para profesores de enseñanzas no universitarias. Los créditos se solicitarán directamente en el Ministerio de Educación.

Todos los alumnos matriculados (becarios, oyentes y residentes) que asistan a clase recibirán un **Diploma de Asistencia** que será entregado en la última sesión del curso/encuentro.

TRANSPORTE

Los inscritos como oyentes dispondrán de un bono que les permitirá utilizar el servicio gratuito de autobuses Madrid-San Lorenzo de El Escorial-Madrid. El autobús saldrá de la calle Fernández de los Ríos con Isaac Peral (Metro Moncloa) a las 8:30 h y desde la puerta del Euroforum Infantes a las 19:15 h. Los días que se organicen actividades extraordinarias por la tarde, el autobús saldrá a las 20:30 h

Fuera de ese horario y de las paradas establecidas, el abono no tendrá validez y el servicio de autobús deberá ser abonado por el cursillista. Asimismo, la Organización pondrá a disposición de los cursillistas un servicio de transporte interno entre las sedes de los cursos.

INTERNET

1.- Los alumnos matriculados en los cursos y encuentros podrán utilizar gratuitamente una Sala de Internet, ubicada en la Secretaría de Alumnos del Euroforum Infantes. El horario de esta sala será el mismo que el de dicha Secretaría: de lunes a jueves: 9:30 a 14:00 horas y de 16:30 a 19:00 horas; Viernes: 9:30 a 14:00 horas.

Esta sala está disponible gracias a la colaboración de **Gateway Portátiles**



2.- En aquellos cursos que el Director lo haya solicitado, los alumnos dispondrán de apuntes, contenidos e información adicional a través de Campus Virtual-UCM.

RADIOENLACE

Los Cursos de Verano contarán con la instalación de un radioenlace de microondas para envío de las imágenes realizadas por UCMTV y otros equipos de televisión autorizados. Este radioenlace está disponible gracias a **HISPASAT**